



Fuente: FAO (2016)

MUJERES RURALES: DEL RECONOCIMIENTO A LA ACCIÓN TRANSFORMADORA



MIJAL SAZ

*Licenciada en Trabajo Social.
Magíster en Desarrollo Local.
Doctoranda en Comunicación. Especialista en desarrollo territorial.
Docente universitaria. Miembro de la Red DETE.*

Cada 15 de octubre, el Día Internacional de las Mujeres Rurales invita a mirar de frente una realidad muchas veces invisibilizada: el papel fundamental que desempeñan las mujeres en los territorios rurales. Son productoras, guardianas de semillas, organizadoras comunitarias, cuidadoras del entorno y transmisoras de saberes que sostienen la vida cotidiana y la seguridad alimentaria.

¿Por qué es importante reconocer el rol de las mujeres rurales?

De acuerdo con Naciones Unidas, las mujeres rurales representan aproximadamente una cuarta parte de la población mundial y juegan un papel fundamental en el abastecimiento de alimentos en sus comunidades y más allá de ellas.

La contribución de las mujeres rurales va mucho más allá de la producción agropecuaria. Abarca también el mantenimiento de la biodiversidad, la gestión de los recursos naturales y la construcción de redes sociales que sostienen la resiliencia comunitaria. En un contexto global atravesado por la crisis climática, la desigualdad social y la concentración de la tierra, este rol adquiere una relevancia estratégica. Reconocerlo implica dar un paso más allá del homenaje: supone integrar sus aportes en la planificación del desarrollo rural y en la formulación de políticas públicas.

En palabras de ONU Mujeres, “conseguir la igualdad de género y empoderar a las mujeres rurales no solo es lo correcto, sino que es un ingrediente fundamental en la lucha contra la pobreza extrema, el hambre y la desnutrición”. Esta afirmación sintetiza una idea clave: el fortalecimiento de las mujeres rurales es también una condición para alcanzar objetivos más amplios de desarrollo sostenible; revalorizar el rol de la mujer en la producción, sosténimiento familiar y comunitario; el cuidado del ambiente; la reivindicación de la cultura e identidad local.

¿Qué desigualdades estructurales enfrentan?

Pese a su relevancia productiva y social, las mujeres rurales enfrentan múltiples barreras para acceder a los recursos que necesitan para desplegar todo su potencial. Tienen menor acceso a la tierra, a créditos, a educación formal, a tecnología y a espacios de decisión política y económica. Esto no es producto de una sola causa, sino de un entramado histórico de desigualdades estructurales, normas sociales y políticas públicas sin perspectiva de género.

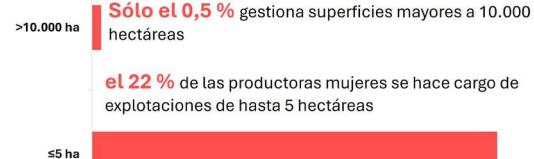
La desigualdad en el acceso a la tierra y a los recursos productivos constituye una de las brechas más persistentes que enfrentan las mujeres rurales en América Latina. En Argentina, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Censo Nacional Agropecuario 2018), de las 210.664 explotaciones agropecuarias gestionadas (EAP), apenas el 20 % están dirigidas por mujeres. Asimismo, la distribución según tamaño evidencia un patrón de desigualdad: el 22 % de las productoras mujeres se hace cargo de explotaciones de hasta 5 hectáreas, mientras que sólo el 0,5 % gestiona superficies mayores a 10.000 hectáreas. Estos datos muestran una clara concentración de los activos productivos en manos masculinas, lo que condiciona la capacidad de las mujeres para incidir en decisiones estratégicas sobre el uso del territorio y limita su autonomía económica.

DESIGUALDAD EN EL ACCESO A LA TIERRA Y A LOS RECURSOS PRODUCTIVOS

En Argentina:

de las 210.664 explotaciones agropecuarias (EAP) gestionadas, **apenas el 20 % están dirigidas por mujeres**

Distribución de las EAP gestionadas por mujeres según tamaño



Fuente: elaboración propia sobre datos INDEC (CNA 2018)

Esta realidad no es exclusiva de Argentina, sino parte de un patrón regional. En México, por ejemplo, la brecha en el acceso a la tierra es aún más marcada. De acuerdo con la plataforma *Mujeres, Tierra y Territorio* (2023), sólo el 13 % de la superficie de las explotaciones agrícolas está en manos de mujeres, y apenas el 10,5 % de las parcelas rurales (incluyendo ejidos y tierras comunales) son gestionadas por ellas. Aunque las mujeres participan ampliamente en actividades productivas y comunitarias, su limitada presencia como titulares de derechos sobre la tierra evidencia una desconexión entre su aporte y el reconocimiento institucional de su rol como actoras estratégicas del desarrollo rural.

Otros países de la región muestran tendencias similares, aunque con variaciones en magnitud. En Chile, Ecuador y Panamá, la FAO reporta que más del 25 % de las explotaciones agrícolas están encabezadas por mujeres, superando el promedio regional. Sin embargo, aun en estos casos, las mujeres acceden con mayor frecuencia a tierras más pequeñas, de menor calidad y con menor seguridad jurídica. La falta de títulos de propiedad formales y la persistencia de arreglos informales de tenencia refuerzan su vulnerabilidad, afectando su posibilidad de acceder a crédito, programas de asistencia técnica y tecnologías que podrían potenciar sus unidades productivas.

CUADRO 1. MUJERES TITULARES O DIRECTORAS DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA (ÚLTIMOS DATOS DISPONIBLES)

País	% de explotaciones dirigidas por mujeres	Fuente
Argentina	20%	Instituto Nacional de Estadística y Censos – INDEC. Censo Nacional Agropecuario (2018).
México	13 % de la superficie y 10,5 % de parcelas en manos de mujeres.	Plataforma Mujeres, Tierra y Territorio (2023).
Chile	28%	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO (2020).
Ecuador	25%	FAO (2020).
Panamá	26%	FAO (2020).

A nivel regional, la FAO destaca que las mujeres constituyen aproximadamente el 36 % de la fuerza laboral en los sistemas agroalimentarios de América Latina y el Caribe, lo cual subraya su papel central en la sostenibilidad de los territorios rurales. Sin embargo, esta contribución no se traduce en un acceso equivalente a los activos productivos ni en una participación proporcional en los espacios de toma de decisión. La combinación de desigualdades materiales —menor acceso a la tierra, al financiamiento y a la asistencia técnica— con barreras simbólicas y culturales que restringen su agencia, reproduce una estructura de gobernanza territorial profundamente masculinizada.

La comparación entre países evidencia que, más allá de las particularidades nacionales, la región enfrenta un desafío común: la brecha entre el aporte de las mujeres rurales a los sistemas agroalimentarios y su limitada presencia como titulares de derechos sobre la tierra y como actoras en los espacios institucionales de planificación, gestión y control del territorio. Abordar estas desigualdades requiere contar con sistemas de información

robustos y desagregados por género, así como con marcos institucionales que garanticen condiciones de equidad para la participación de las mujeres en la gobernanza rural. Solo así será posible avanzar hacia modelos de desarrollo más justos, inclusivos y sostenibles para las comunidades rurales de América Latina.

PESE A SU RELEVANCIA PRODUCTIVA Y SOCIAL, LAS MUJERES RURALES ENFRENTAN MÚLTIPLES BARRERAS PARA ACCEDER A LOS RECURSOS QUE NECESITAN PARA DESPLEGAR TODO SU POTENCIAL. TIENEN MENOR ACCESO A LA TIERRA, A CRÉDITOS, A EDUCACIÓN FORMAL, A TECNOLOGÍA Y A ESPACIOS DE DECISIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA. ESTO NO ES PRODUCTO DE UNA SOLA CAUSA, SINO DE UN ENTRAMADO HISTÓRICO DE DESIGUALDADES ESTRUCTURALES, NORMAS SOCIALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS SIN PERSPECTIVA DE GÉNERO.

A estas desigualdades en el acceso a la tierra se suman brechas vinculadas a la educación, el financiamiento, la informalidad laboral y la participación en espacios de toma de decisión. En Argentina, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, 2018), más de la mitad de las mujeres productoras (51 %) alcanzó solo el nivel primario; un 23 % completó la secundaria y apenas un 4 % recibió educación con orientación agropecuaria. Esta brecha educativa limita su acceso a tecnologías,

asistencia técnica y financiamiento, reproduciendo condiciones de vulnerabilidad estructural. Este patrón se repite en gran parte de América Latina. En México, de acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria del Instituto Nacional de Estadística

y Geografía (INEGI, 2022), el 48 % de las mujeres rurales no supera la educación básica y menos del 6 % ha accedido a formación técnica o agronómica, lo cual afecta su incorporación a programas de innovación y desarrollo productivo. En Perú, la Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021) registra que el 42 % de las mujeres rurales no concluyó la primaria y sólo el 3 % accedió a educación técnica agropecuaria. En países de Centroamérica —como Guatemala, Honduras y Nicaragua— la situación es aún más crítica: según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2023), entre el 55 % y el 65 % de las mujeres rurales no completó la educación primaria, lo que restringe su acceso a créditos, asistencia técnica y mecanismos de formalización productiva. En Brasil, diversos diagnósticos coinciden en que las mujeres rurales presentan niveles de escolaridad inferiores a los de los varones y que más del 40 % no accede a capacitación técnica vinculada al sector agropecuario (FAO, 2023).

NIVELES DE EDUCACIÓN MENOS AVANZADOS

En México:

También la brecha educativa limita el acceso a tecnologías, asistencia técnica y financiamiento, reproduciendo condiciones de vulnerabilidad estructural

Nivel educativo alcanzado por las mujeres rurales

Sólo el 6 % accedió a formación técnica o agronómica

el 48 % de las mujeres rurales no supera la educación básica

Fuente: elaboración propia sobre la Encuesta Nacional Agropecuaria (INEGI, 2022)

Estas brechas educativas se entrelazan con profundas desigualdades en el acceso al financiamiento. En Colombia, la Superintendencia Financiera de Colombia (2022) muestra que las mujeres rurales representan solo el 27 % de las personas beneficiarias de créditos agropecuarios formales. En México, únicamente el 18 % de las productoras accede a créditos institucionales (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural – SADER, 2021), mientras que en Perú la cifra no supera el 20 %, según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas (ENIF, 2022). Las dificultades para acreditar titularidad de la tierra, presentar

garantías reales o cumplir con normas administrativas colocan a las mujeres rurales en una posición de desventaja sistemática frente a los mecanismos de financiamiento. A ello se suma la persistencia de altos niveles de informalidad laboral: según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2019), entre el 60 % y el 80 % de las mujeres rurales de la región se encuentran en empleos no remunerados o de baja remuneración, predominantemente como trabajadoras familiares contribuyentes, sin acceso a protección social, cobertura previsional ni mecanismos de seguridad económica.

BAJO ACCESO AL FINANCIAMIENTO FORMAL

En Colombia:

Representan **sólo el 27 %** de las personas beneficiarias de créditos agropecuarios formales

En México:

Únicamente el 27 % de las productoras accede a créditos institucionales

En Perú:

Menos del 20 % accede, según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera

Las dificultades para acreditar titularidad de la tierra, presentar garantías reales o cumplir con normas administrativas colocan a las mujeres rurales en una posición de desventaja sistemática frente a los mecanismos de financiamiento.

Finalmente, estas desigualdades materiales se agravan por barreras simbólicas e institucionales que limitan la participación y representación de las mujeres en los espacios de gobernanza rural. En la mayoría de los países de la región, las mujeres ocupan menos del 20 % de los cargos directivos en cooperativas, asociaciones rurales y organizaciones de productores, según la FAO (2020). En Paraguay, diagnósticos recientes señalan niveles de participación femenina en espacios de gobernanza rural que oscilan entre el 18 % y el 25 % (Red de Promoción de la Autonomía de las Mujeres Rurales – Red PAR, 2021), mientras que en México y Colombia los porcentajes en consejos y juntas directivas rara vez superan el 20 %. En Perú, estudios recientes del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI, 2022) indican que la limitada formación técnica y la sobrecarga de trabajo doméstico no remunerado restringen la participación de las mujeres agricultoras en espacios comunitarios y organizaciones productivas. Estos patrones regionales evidencian que la desigualdad de género en el ámbito rural es estructural y multidimensional, y que la brecha educativa opera como un factor central que reproduce desigualdades en el acceso a recursos, financiamiento y participación en procesos de

decisión.

¿Qué aprendizajes aportan frente a los desafíos actuales?

En un mundo marcado por la crisis ambiental, la pérdida de biodiversidad y la necesidad de transitar hacia modelos productivos más sostenibles, las mujeres rurales ofrecen saberes y prácticas fundamentales. Su vínculo con la tierra suele estar mediado por una lógica de cuidado, diversificación productiva y uso responsable de los recursos naturales. En muchos territorios, son ellas quienes impulsan la adopción de prácticas agroecológicas, la conservación de semillas nativas, la diversificación de cultivos y la organización de redes locales de producción y comercialización.

Estos saberes no son residuales ni marginales: constituyen activos estratégicos para enfrentar los desafíos sociales y ambientales contemporáneos. La resiliencia de las comunidades rurales ante fenómenos como sequías, inundaciones, degradación de suelos o pérdida de biodiversidad depende en gran medida de la capacidad de organización local y de la existencia de conocimientos situados. Las mujeres rurales, en su rol cotidiano de producción y cuidado, son protagonistas de esta resiliencia.

Además, aportan una perspectiva distinta sobre el desarrollo. Mientras que los enfoques tradicionales tienden a priorizar la rentabilidad y la expansión de la frontera agropecuaria, muchas experiencias lideradas por mujeres integran dimensiones sociales, ambientales y comunitarias, proponiendo **modelos más equilibrados, interdependientes y sostenibles**. Revalorizar esta perspectiva no implica romantizar su situación, sino reconocer su potencial para generar transformaciones profundas.

A esto se suma otro aspecto clave: **la innovación social** que promueven las mujeres rurales. Numerosos estudios demostraron que su participación impulsa nuevas formas de cooperación, mercados

alternativos, circuitos cortos de comercialización, bancos comunitarios de semillas, ferias locales y procesos de certificación participativa en agroecología. Estas iniciativas no solo fortalecen la seguridad alimentaria y las economías locales, sino que también generan mayor autonomía económica y organizativa para las mujeres.

Asimismo, su rol es central en la **transmisión intergeneracional de saberes**, que articula conocimientos ecológicos tradicionales con nuevas demandas productivas y climáticas. En territorios atravesados por el despoblamiento rural y la migración juvenil, ellas cumplen un papel estratégico en la reconstrucción de identidades territoriales y en la sostenibilidad cultural de las comunidades.

ESTOS SABERES NO SON RESIDUALES NI MARGINALES: CONSTITUYEN ACTIVOS ESTRATÉGICOS PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS SOCIALES Y AMBIENTALES CONTEMPORÁNEOS. LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES RURALES ANTE FENÓMENOS COMO SEQUÍAS, INUNDACIONES, DEGRADACIÓN DE SUELOS O PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD DEPENDE EN GRAN MEDIDA DE LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN LOCAL Y DE LA EXISTENCIA DE CONOCIMIENTOS SITUADOS. LAS MUJERES RURALES, EN SU ROL COTIDIANO DE PRODUCCIÓN Y CUIDADO, SON PROTAGONISTAS DE ESTA RESILIENCIA.

Finalmente, la creciente participación de mujeres en espacios de gobernanza, cooperativas, movimientos rurales y organizaciones campesinas introduce **nuevas agendas políticas**: defensa del territorio, acceso al agua, soberanía alimentaria, lucha contra la violencia económica y patrimonial, y promoción de derechos colectivos. Estas agendas están redefiniendo las discusiones sobre desarrollo rural e incorporando dimensiones éticas, afectivas y comunitarias que históricamente fueron ignoradas por las políticas

públicas.

¿Cómo transformar el reconocimiento en acción concreta?

El Día Internacional de las Mujeres Rurales se celebra desde el 15 de octubre de 2008, fecha establecida por la Asamblea General de la ONU en 2007. Se conmemora para reconocer la función vital y las contribuciones de las mujeres en el desarrollo rural, la agricultura y la seguridad alimentaria, así como para abordar las desigualdades y barreras que enfrentan en ámbitos como el acceso a recursos.

La conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales es un paso importante, pero no suficiente. El desafío de fondo es transformar ese

reconocimiento simbólico en políticas públicas concretas, sostenidas y eficaces. Esto implica actuar en varias dimensiones simultáneamente:

- **Acceso a la tierra y a recursos productivos:** Garantizar la igualdad en la tenencia y el control de la tierra es una condición básica para reducir las brechas. Esto requiere políticas activas de redistribución, regularización y acceso equitativo a créditos y tecnologías.
- **Educación y formación:** Ampliar las oportunidades educativas y técnicas para las mujeres rurales es clave para fortalecer su autonomía y capacidad de innovación. Esto incluye tanto educación formal como capacitación en tecnologías apropiadas y gestión productiva.
- **Participación y liderazgo:** Crear y fortalecer espacios de participación política, económica y organizativa donde las mujeres rurales tengan voz y poder de decisión. Las organizaciones de base y las redes territoriales lideradas por mujeres son un pilar fundamental para construir transformaciones desde abajo.
- **Reconocimiento económico y social:** Visibilizar y valorar económicamente el trabajo de las mujeres en la producción de alimentos y en el sostenimiento de la vida rural es esencial para revertir siglos de invisibilización.

Un dato revelador de Naciones Unidas revela el potencial impacto transformador de cerrar las brechas de género en el ámbito rural: si las mujeres rurales tuvieran igualdad de acceso a activos agrícolas, educación y mercados, la producción podría aumentar y reducir el número de personas que padecen ham-

bre en 100 a 150 millones. Esto muestra que avanzar hacia la equidad de género es fundamental no solo por justicia, sino también para lograr eficiencia y desarrollo sostenible.

Hacia una agenda de desarrollo con perspectiva de género territorial

Reconocer y fortalecer el rol de las mujeres rurales requiere una mirada territorial, intersectorial y de largo plazo. No hay soluciones únicas ni recetas generales: cada región, cada comunidad y cada sector productivo presenta dinámicas específicas. Por eso, las políticas deben construirse desde el territorio, con participación activa de las propias mujeres rurales, articulando saberes locales y herramientas técnicas.

Una agenda transformadora implica también romper con la idea de que la igualdad de género es un tema “complementario” o “transversal” y colocarla en el centro de las estrategias de desarrollo rural. Empoderar a las mujeres rurales significa ampliar las capacidades colectivas de los territorios, diversificar las economías, mejorar la seguridad alimentaria y aumentar la resiliencia frente a crisis globales.

REFLEXIONES FINALES

El Día Internacional de las Mujeres Rurales nos recuerda que millones de mujeres sostienen, día a día, la producción de alimentos, el cuidado de los territorios y personas, y la transmisión de saberes. Pero también nos interpela a no quedarnos en el reconocimiento discursivo. Transformar esta realidad requiere políticas públicas integrales, voluntad política, recursos y, sobre todo, una escucha activa a las protagonistas.



Fuente: FAO (2025)

Además de los aspectos previamente desarrollados, el análisis del papel de las mujeres rurales permite identificar una serie de conclusiones adicionales que enriquecen la comprensión de los desafíos actuales y orientan la construcción de agendas transformadoras en los territorios:

- **La necesidad de una mirada interseccional.** Las desigualdades que afectan a las mujeres rurales no se explican únicamente por el género. Están atravesadas por condiciones de ruralidad, clase, edad, etnia, tamaño de la explotación y tipo de actividad productiva. Esto evidencia la importancia de incorporar una perspectiva interseccional que permita diseñar políticas más precisas, situadas y capaces de responder a la diversidad territorial.
- **Su rol estratégico en la transición socioecológica.** Las mujeres rurales son protagonistas de prácticas clave para la sostenibilidad: conservación de semillas, manejo comunitario del agua, diversificación productiva y promoción de la agroecología. Sus saberes situados son fundamentales para enfrentar el

cambio climático y promover modelos productivos más equilibrados y resilientes.

- **El reconocimiento simbólico debe institucionalizarse.** La visibilidad que busca generar el Día Internacional de las Mujeres Rurales es un paso importante, pero insuficiente. Para asegurar avances sostenidos se requieren marcos normativos, institucionales y presupuestarios estables, capaces de trascender coyunturas políticas y garantizar continuidad en las políticas de igualdad de género en el ámbito rural.
- **Persistencia de un modelo de desarrollo que reproduce desigualdades.** El desarrollo rural dominante continúa priorizando la productividad, la expansión de la frontera agropecuaria y la concentración de la tierra. Este modelo reproduce desigualdades estructurales que afectan de manera particular a las mujeres. Transformar esta realidad exige revisar y cuestionar los paradigmas de desarrollo rural, incorporando enfoques que integren justicia social, sostenibilidad ambiental y equidad de género.

UN DATO REVELADOR DE NACIONES UNIDAS REVELA EL POTENCIAL IMPACTO TRANSFORMADOR DE CERRAR LAS BRECHAS DE GÉNERO EN EL ÁMBITO RURAL: SI LAS MUJERES RURALES TUVIERAN IGUALDAD DE ACCESO A ACTIVOS AGRÍCOLAS, EDUCACIÓN Y MERCADOS, LA PRODUCCIÓN PODRÍA AUMENTAR Y REDUCIR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE PADECEN HAMBRE EN 100 A 150 MILLONES. ESTO MUESTRA QUE AVANZAR HACIA LA EQUIDAD DE GÉNERO ES FUNDAMENTAL NO SOLO POR JUSTICIA, SINO TAMBÉN PARA LOGRAR EFICIENCIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.



Fuente: FAO (2025)

- **La autonomía económica como base de ciudadanía.** Las brechas en el acceso a tierra, crédito, financiamiento, educación y mercados revelan que la autonomía económica es condición indispensable para ejercer plenamente la ciudadanía. Sin ella, la participación de las mujeres rurales en espacios de decisión continúa siendo limitada, precaria o meramente simbólica.
- **La urgencia de políticas de cuidados en el ámbito rural.** Las mujeres rurales sostienen simultáneamente tareas productivas, reproductivas y comunitarias. Esto refuerza la necesidad de políticas de cuidados con enfoque territorial: infraestructura social, acceso a servicios básicos, movilidad segura, centros comunitarios y mecanismos de redistribución de las tareas de cuidado.
- **El valor transformador de la organización colectiva.** Las experiencias más significativas de cambio provienen de organizaciones de base, redes territoriales, grupos de mujeres y cooperativas. El fortalecimiento organizativo es un elemento clave para la incidencia política, la defensa de derechos y la construcción de agendas de desarrollo desde abajo.
- **Tensiones entre agendas internacionales y contextos nacionales.** La brecha entre la narrativa de los organismos internacionales y las prácticas de gobiernos conservadores revela la fragilidad de los enfoques de género cuando no están arraigados en actores territoriales fuertes. Esto resalta la necesidad de construir agendas desde los territorios, capaces de sostener enfoques de derechos incluso en contextos de retroceso político.
- **La importancia de sistemas de información con enfoque de género y territorial.** La falta de datos desagregados invisibiliza el aporte de las mujeres rurales y limita la formulación de políticas basadas en evidencia. Contar con estadísticas confiables es fundamental para comprender con mayor exhaustividad la situación y orientar decisiones públicas, asignar recursos y evaluar avances en materia de igualdad.
- **La igualdad de género como estrategia de desarrollo.** La evidencia muestra que cerrar brechas de género incrementa la productividad, mejora la seguridad alimentaria y fortalece la resiliencia socioecológica. La igualdad de géne-

ro no es una dimensión complementaria sino una estrategia central para el desarrollo sostenible.

Allí donde las mujeres rurales participan plenamente, se amplían las posibilidades de construir territorios más equitativos, sostenibles y resilientes. Pasar del reconocimiento a la acción transformadora no es sólo un imperativo ético: es una condición necesaria para un futuro rural con justicia y desarrollo.

Estas reflexiones son el punto de partida para nuevos artículos que aborden la **cuestión de género desde un enfoque de desarrollo territorial situado, complejo y orientado a la transformación estructural**. Se trata de avanzar en una agenda que reconozca las múltiples dimensiones —productivas, ecológicas, políticas, culturales y de cuidados— que atraviesan la vida de las mujeres rurales, así como las desigualdades históricas que limitan su participación plena en los procesos de desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, R., & Batthyány, K. (2005). Organización social del cuidado en América Latina: ¿Una responsabilidad exclusiva de las mujeres? CEPAL. <https://www.cepal.org>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2022). Mujeres, tierra y desigualdad en América Latina. BID. <https://www.iadb.org>
- CEPAL. (2022). Autonomía económica de las mujeres y brechas estructurales en América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2023). Participación de mujeres en consejos de administración de empresas listadas en México. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/cnby>
- FAO (2025). La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios. un enfoque regional para América latina y el caribe. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Santiago, Chile. <https://www.fao.org>
 - (2023). Las mujeres en los sistemas agroalimentarios de América Latina y el Caribe. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <https://www.fao.org>
 - (2020). Diagnóstico sobre la participación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios en América Latina y el Caribe. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <https://www.fao.org>
 - (2018). El estado de la agricultura y la alimentación 2018: Migración, agricultura y desarrollo rural. Organización

DESARROLLO Y TERRITORIO

de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <https://www.fao.org/3/l9549ES/i9549es.pdf>

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). Censo Nacional Agropecuario 2018. Resultados definitivos. INDEC. <https://www.indec.gob.ar>
- https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/cna2018_resultados_definitivos.pdf
- Mujeres, Tierra y Territorio. (2023). Mujeres rurales y acceso a la tierra en México: Datos clave y dinámicas territoriales. Alianza de Organizaciones por la Justicia Agraria y Territorial. <https://www.mujerestierrayterritorio.org>
- ONU (2024) Declaración: Las mujeres rurales sosteniendo la naturaleza para nuestro futuro colectivo. Declaración de ONU Mujeres para el Día Internacional de las Mujeres Rurales, 15 de octubre de 2024. <https://www.unwomen.org/es/noticias/declaracion/2024/10/declaracion-las-mujeres-rurales-sosteniendo-la-naturaleza-para-nuestro-futuro-colectivo>
- (2022). El progreso de las mujeres en América Latina y el Caribe: Autonomía económica y brechas estructurales. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org>
- 2018). Rural women and girls: Challenges and opportunities. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org>
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). Mujeres rurales y trabajo decente en América Latina y el Caribe. OIT. <https://www.ilo.org>
- Red PAR. (2021). Mujeres rurales en Paraguay: Brechas de acceso, participación y gobernanza. Red de Participación, Acción y Resiliencia Territorial. <https://www.redpar.org.py>
- Superintendencia Financiera de Colombia. (2022). Participación de mujeres en juntas directivas de empresas emisoras de valores en Colombia. Gobierno de Colombia. <https://www.superfinanciera.gov.co>

PÁGINAS DE CONSULTA:

- <https://www.un.org/es/observances/rural-women-day>
- <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2025/10/declaracion-el-ascenso-de-la-mujer-rural-construir-futuros-resilientes-con-beijing-30>
- <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2025/10/mujeres-rurales-sujetas-de-derechos-liderazgos-y-transformacion>
- <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2025/05/grupos-de-ahorro-mujeres-que-fortalecen-economias-locales-y-su-autonomia-financiera>
- <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2024/10/mujeres-rurales-en-narino-un-ejemplo-de-liderazgo-resiliencia-y-sororidad-que-trasciende-fronteras>
- <https://www.un.org/es/observances/rural-women-day/background> <https://docs.un.org/es/A/RES/62/136>
- Foto: ONU https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/styles/large-article-image-style-16-9/public/2025/10/rural-women-2025_0.jpg
- Foto: FAO https://www.fao.org/fileadmin/user_upload/AGRO_Noticias/smart_territories/imgs/olga%20y%20lumbania.jpg
- Foto: FAO <https://openknowledge.fao.org/items/d8ba1463-5eb9-4841-995d-602f48b38beb>
- Foto: FAO <https://openknowledge.fao.org/items/d8ba1463-5eb9-4841-995d-602f48b38beb>
- Web de consulta: <https://mujeresrurales.org.ar/>